

Presentación

Buenos Aires, miércoles 14 de diciembre de 2022

Queridas hermanas y queridos hermanos:

Somos una Iglesia ministerial y siempre lo hemos sido. 1Co 12 es un bello ícono bíblico de la unidad y la diversidad en los diversos ministerios en la primitiva comunidad cristiana. La metáfora del cuerpo, que San Pablo reelabora de forma tan fecunda en este texto bíblico, aporta elementos muy interesantes para la vida de la Iglesia de todos los tiempos. Esta ministerialidad dinámica y abierta desde los orígenes, es destacada y valorada con claridad por el Papa Francisco.¹

Estamos transitando en la Iglesia un fecundo camino sinodal de comunión, participación y misión. En este marco, además de la centralidad del ministerio ordenado, el Papa Francisco, nos invita a revalorizar los ministerios laicales y generar nuevos caminos para la ministerialidad eclesial. En enero de 2021 el Santo Padre habilita la institución de Lector y Acólito para mujeres, la cual, hasta el momento, era solo para varones. Ese mismo año, el 10 de mayo nos regala el *Motu Proprio Antiquum Ministerium*. En este documento el Papa instituye formalmente el ministerio laical del catequista invitando a las Conferencias Episcopales “a hacer efectivo este ministerio de Catequista, estableciendo el necesario itinerario de formación y los criterios normativos para acceder a él”.²

Esta tarea que nos encomienda el Santo Padre queda plasmada en su primer paso con el texto que aquí presento: *Criterios normativos e Itinerario de formación para la institución de ministros laicos catequistas en la República Argentina*. Luego de un camino de discernimiento sinodal con los obispos de nuestra Patria y en diálogo con varios ámbitos de vida y formación catequística, con un equipo nombrado por la *Comisión Episcopal de Catequesis, Animación y Pastoral Bíblica*, elaboramos este texto que está al servicio de la vida catequística en los diversos contextos de nuestra querida Argentina. Fue aprobado por los obispos en la Asamblea Plenaria del jueves 10 de noviembre de 2022 y presentado públicamente el miércoles 14 de diciembre de 2022.

Ofrecemos este documento de servicio hecho a conciencia y con un buen tiempo de decante. Ahora deberá actualizarse vitalmente en cada una de nuestras comunidades eclesiales. En nuestras Iglesias particulares se deberá plasmar creativamente y al servicio de la renovación constante de la catequesis. Creemos que, en este rodar del texto por la vida de las comunidades, se irá enriqueciendo y hasta corrigiendo porque habrá aspectos que siempre se podrán revisar y cambiar para un mejor servicio a la transmisión de la fe.

Muchas gracias a las hermanas y hermanos que han trabajado a lo largo de este año para elaborar este documento. Muchas gracias a los queridos catequistas que, a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria, sirven al Pueblo de Dios desde la belleza y el compromiso de la animación catequística.

¡Qué María nuestra Madre, la Virgencita de Luján, nos traiga la bendición poderosa de Dios Uno y Trino, amén!

+Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Presidente de la Comisión Episcopal de Catequesis
Animación y Pastoral Bíblica

¹ Cf. *Antiquum Ministerium* 2.

² *Antiquum Ministerium* 9.

Carta de los Directores y Miembros de Juntas diocesanas de Catequesis de Argentina a todos los Catequistas del País

Cosquín, sábado 8 de octubre de 2022

Querido hermano, hermana, catequista que habitas en nuestra Patria:

Damos gracias al Señor que te miró con ternura desde el seno de tu madre y te eligió con amor para que seas instrumento en el anuncio de la Palabra, para contagiar la fe, para dar esperanza e ir construyendo su Reino. Escuchamos tu voz, vemos tu trabajo sostenido, tu realidad familiar y comunitaria entre tantas urgencias. Queremos acompañarte.

Nos llena de alegría sabernos en el mismo camino de servicio y damos gracias al Señor por tu “sí”, por el tiempo que brindas, por tu perseverancia y creatividad. En esta acción de gracias también hacemos memoria de tantos catequistas que nos ayudaron a encontrarnos con Jesús, que supieron ser sus manos y sus pies y salieron al camino para recuperar sus huellas como en Emaús porque ser catequista es descubrirse llamados a ser ecos del encuentro con Cristo.

La Iglesia, nuestra Madre y Maestra, mira con profundo respeto y reconocimiento todo lo que hacemos y, en este momento histórico, nos ofrece el Ministerio del catequista como don y servicio al que algunos seremos convocados. Te animamos a entusiasmartes con este regalo, a revisar tu propio corazón, a fortalecer la oración y tu discernimiento interior para lograr un sí certero que refuerce tu fidelidad a Jesucristo y a su Iglesia.

Nuestro país busca tu testimonio conciliador y fraterno para encontrar caminos de diálogo de hermanos. Sé compañero de ruta de quienes el Señor ha puesto en tu vida, siendo testigo de que se puede vivir en fraternidad, caminando unidos en la diversidad. Te alentamos a renovar el camino de formación, donde las dimensiones del ser, saber, saber hacer y saber ser con los otros animarán la perspectiva misionera que debe caracterizar nuestro lugar en la comunidad. Te invitamos y nos invitamos en este tiempo sinodal de la Iglesia a dejarnos encontrar con la mirada misericordiosa de Jesús, quien en algún momento nos miró y nos llamó y hoy vuelve a llamarnos a este Ministerio para seguir siendo eco de su Palabra, en esta primavera de la catequesis de la Iglesia.

A ejemplo de María, primera catequista, celebremos las maravillas de Dios que está obrando en nuestras comunidades. Que ella, mujer del sí, te ayude a caminar con generosidad y alegría. Nos despedimos con un abrazo afectuoso y fraterno.

**Directores, directoras y miembros de
Juntas Catequísticas Diocesanas de la Argentina**

Criterios normativos e Itinerario de formación para la institución de ministros laicos catequistas en la República Argentina³

Introducción

1- Este trabajo, fruto de un discernimiento de los Obispos de la CEA y la Comisión Episcopal de Catequesis, Animación y Pastoral Bíblica, busca dar respuesta a lo solicitado por el Santo Padre Francisco en el *Motu proprio Antiquum Ministerium*: “hacer efectivo el ministerio de Catequista, estableciendo el necesario itinerario de formación y los criterios normativos para acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que ellos estarán llamados a realizar”.⁴

2- En el desarrollo del texto, en primer lugar, se establecen criterios normativos para el discernimiento pastoral, a la hora de admitir candidatos al Ministerio Laical del Catequista⁵ y en segundo lugar, se presenta un itinerario formativo.

3- De manera especial se ha tomado como marco de referencia el reciente Directorio para la Catequesis (2020) y el *Motu Proprio Antiquum Ministerium* (2021) así como la *Editio typica* del Rito de Institución de los Ministros Catequistas que entró en vigencia el 1° de enero del 2022 (RIMC).

4- Uno de los criterios que se ha tenido en cuenta al momento de producir este texto es el de la sinodalidad. Criterio que conlleva la consulta a los Obispos de Argentina reunidos en Asamblea Plenaria en mayo y noviembre de 2022.

5- De manera providencial, este año se celebran tres acontecimientos significativos para nuestro país: los 30 años del Catecismo de la Iglesia Católica promulgado por San Juan Pablo II; los 10 años del Congreso Catequístico Nacional de Morón y el 60° aniversario de la creación del ISCA. Estos acontecimientos que invitan a descubrir los dones “catequísticos” regalados por el Señor a nuestro país, lejos de ser simples recuerdos, son hitos que jalonan el rico testimonio de los catequistas a lo largo y ancho de nuestra Patria.

Ante todo, queremos dedicar este trabajo a todos y cada uno de nuestros catequistas, con especial consideración para quienes han partido a la Casa del Padre en este tiempo de pandemia.

Nuestros catequistas

6- Es admirable la gran entrega de los numerosos catequistas de nuestras comunidades, jóvenes y adultos, en su mayoría mujeres, deseosos de conversión pastoral y haciendo camino juntos.

7- Los catequistas, con el deseo de que todos puedan entrar “no sólo en contacto sino en comunión, en intimidad con Jesucristo”,⁶ quieren acompañar a todas las generaciones. Acompañamiento que se da en la compleja y dinámica tarea de la catequesis tanto en el tiempo de la iniciación a la vida cristiana, como en el itinerario permanente de maduración en la fe.

8- Muchos están en búsqueda de una formación adecuada que les permita desarrollar una catequesis renovada, misionera, kerigmática que dé respuesta a las necesidades y anhelos profundos de los hombres y mujeres de hoy. Catequistas que quieren ser compañeros de camino, especialmente de los pobres, abandonados y excluidos de nuestra sociedad. Catequistas que valoran y conocen profundamente la belleza de la piedad popular. Catequistas que, en el tiempo de la pandemia, han escuchado, consolado y servido también en comedores y merenderos, como espacios de catequesis integral.

9- No obstante, es preocupante constatar en nuestros catequistas el riesgo de reducir la formación sólo a la dimensión intelectual. Al no considerar la integralidad de la catequesis, se pierde de vista la necesidad

³ Esta es la nominación oficial que pide el *Motu Proprio Antiquum Ministerium*.

⁴ Francisco, *Motu proprio Antiquum Ministerium*, 9 en adelante AM.

⁵ En adelante MLC.

⁶ Juan Pablo II, *Catechesis Tradendae* 5, en adelante CT.

de educar la respuesta de fe del catequizando para superar la distancia entre fe y vida.⁷ Cuestión que también se pone de manifiesto en un contexto pastoral todavía inclinado hacia una tendencia sacramentalista.

10- Otra de las situaciones notables y complejas se da en el ámbito de la relación de los catequistas con la cultura actual, expresada por la desconfianza y la falta de diálogo. Esto impide que la labor catequística sea promotora de cultura. Además se percibe que falta claridad en la relación de la catequesis con los demás momentos del dinamismo evangelizador. A ello se suma cierto panorama de incertidumbre, ya que hay datos objetivos para estar perplejos, pero no agobiados, como la disminución del clero y de la vida religiosa, el eclipse de Dios en la vida social de las nuevas generaciones. No abordarlo, sería negarlo, y desperdiciar la ocasión, para una mirada realista y esperanzadora de un presente y un cambio de paradigma desafiante.

11- Los cambios a nivel comunicacional también afectan, en muchos casos, su misión. Si bien es cierto que durante el tiempo de pandemia hubo enormes y fructíferos esfuerzos por seguir llevando el mensaje de Jesús a todos los catequizandos y a sus familias, la comunicación actual sigue siendo un enorme desafío ya que “no se trata solamente de «usar» instrumentos de comunicación, sino de vivir en una cultura ampliamente digitalizada, que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de informarse, de entrar en relación con los demás”.⁸

12- Estamos en un tiempo eclesial donde el Espíritu nos anima a caminar juntos, a vivir la sinodalidad. Pero ello requiere “la apertura, la sensibilidad, la disponibilidad y la creatividad; el asumir más tiempo, paciencia y diálogo; el vaciarse de prejuicios para descubrir las riquezas del otro, respetando la diversidad y dejándose guiar por el Espíritu”.⁹

13- A veces junto a una conciencia de la identidad y misión del catequista en la Iglesia puede observarse cierta supervivencia de un clericalismo también laical que mantiene a los catequistas “al margen de las decisiones pastorales y catequéticas”.¹⁰ Esta mirada clericalista amuralla y acorrala el ser y hacer del catequista en el pequeño mundo eclesial, donde muchas veces no es justamente el que más fragancia evangélica tiene. Junto a ello no se potencia la llamada bautismal, lo que genera como consecuencia pastoral la poca participación laical en las comunidades. Esto se hace evidente en la dificultad que se vislumbra en algunos espacios eclesiales para encontrar catequistas, es decir, bautizados que se sientan llamados a vivir su vocación bautismal en la catequesis.

PRIMERA PARTE: CRITERIOS NORMATIVOS

I-Criterios normativos para el discernimiento vocacional¹¹

14- Como Iglesia estamos invitados a una nueva etapa evangelizadora, misionera, en un permanente dinamismo de salida. Esta misión implica a todo el Pueblo de Dios, a cada mujer y cada varón que, peregrinando con Jesús, hacia la casa del Padre, va anunciando y construyendo el Reino de Dios en la historia.

15- El Papa Francisco al instituir el MLC en la Iglesia, nos abre un horizonte para que caminemos juntos “hacia una renovación en clave de intimidad itinerante y comunión misionera”.¹²

⁷ Cf. Conferencia Episcopal Argentina, *Anticipar la Aurora Construir Esperanza. Ecos del III Congreso Catequístico Nacional* 16. En adelante ECOS.

⁸ Francisco, *Christus Vivit*, 86.

⁹ Aportes del Encuentro nacional de Directores de Catequesis de Argentina (ENaDir) 2020.

¹⁰ Francisco, *Evangelii Gaudium* 105, en adelante EG.

¹¹ En los siguientes apartados se han incorporado los aportes de los Obispos de Argentina reunidos en la Asamblea Plenaria de la CEA en el mes de abril de 2022 y en el mes de noviembre de 2022.

¹² EG 23.

Como Iglesia que peregrina en Argentina nos preguntamos: *¿Qué pasos dar hacia ese nuevo horizonte evangelizador? ¿Cómo ayudar al discernimiento espiritual de la vocación laical al ministerio de la catequesis? ¿Cómo despertar y animar vocaciones catequísticas en nuestras parroquias?*

16- En *AM* son indicadas cinco perspectivas fundamentales en orden a la institución de ministros catequistas de nuestras comunidades, a saber: “la activa participación en la vida de la comunidad cristiana, madurez en una previa experiencia como catequistas, profunda fe y madurez humana, capacidad de acogida, generosidad y vida de comunión fraterna, una debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser un comunicador atento de la verdad de la fe”.¹³

17- Las mismas han sido sintetizadas en seis criterios de discernimiento:

- 1- Criterio de eclesialidad.
- 2- Criterio de vocación ministerial.
- 3- Criterio de estabilidad.
- 4- Criterio de laicidad.
- 5- Criterio de madurez humana y de fe.
- 6- Criterio de formación integral.

18- El conjunto de estos criterios aporta elementos para discernir dichos rasgos en el candidato y, de esa manera, poder confirmar su vocación. Asimismo permiten diseñar estrategias de acompañamiento espiritual a lo largo de todo el proceso formativo. Desde esta mirada creyente iremos explicitando cada uno de los criterios.

1. Criterio de eclesialidad

19- En el fundamento de *AM* se concibe una visión de la Iglesia, de la cual surge una renovada identidad de la catequesis y del catequista, como carisma y servicio para el bien de todo el Pueblo de Dios. No es la intención de *AM* hacer algunos retoques, a modo de un “lifting o maquillaje”, sino el de dar un impulso decisivo, para que podamos revelar al mundo el rostro de una Iglesia ministerial, servidora de la humanidad, con todos sus miembros corresponsables y protagonistas en la labor evangelizadora. Ello es así porque la tarea evangelizadora no es exclusiva responsabilidad de algunos pocos o calificados agentes de pastoral, lo que pondría en riesgo su fecundidad, sino de toda la comunidad cristiana.

20- El criterio de eclesialidad implica poder constatar signos claros de diálogo, apertura y valoración a lo comunitario, capacidad y calidad de escucha así como predisposición al discernimiento comunitario y actitudes y gestos propios de misericordia y espiritualidad de comunión. Estos signos precisan de una verificación en el marco de un tiempo mínimo de servicio a la comunidad parroquial. Este criterio también implica que la eclesialidad esté en la base del proceso de discernimiento del Obispo y de la comunidad parroquial de donde proviene el candidato. Eclesialmente también debe ser discernida y confirmada esta vocación, así como su acompañamiento y formación. Por ello es importante que los candidatos “sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico”.¹⁴

21- El criterio de eclesialidad implica la aceptación plena y total del Concilio Vaticano II cuya reforma se sigue, poco a poco, plasmando en la Iglesia de nuestros días. Esto incluye de modo especial las orientaciones del Magisterio dadas para la catequesis y la liturgia por el Concilio.

22- Además este criterio debe impulsarnos a “despertar el entusiasmo personal de cada bautizado y reavivar la conciencia de estar llamado a realizar la propia misión en la comunidad, requiere escuchar la voz del Espíritu que nunca deja de estar presente de manera fecunda”.¹⁵ El Espíritu llama también hoy

¹³ AM 7.

¹⁴ AM 8.

¹⁵ Cf. AM 5.

a hombres y mujeres para que salgan al encuentro de todos “los que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana”.¹⁶

Los catequistas, llamados y enviados por la Iglesia a cumplir su misión, deben sentirse sostenidos por la oración y la estima de toda la Iglesia que en todo momento colabora en su tarea y reza por ellos.

2. Criterio de vocación ministerial

23- Al momento de asumir la vocación bautismal se hace realidad un camino de discernimiento que lleva a cada cristiano a descubrir su servicio en la comunidad eclesial: “Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo”.¹⁷

24- El Papa Francisco señala que “entre los diversos ministerios al servicio de la obra evangelizadora resalta el «Antiguo Ministerio» de los Catequistas en la comunidad cristiana”.¹⁸

25- Por lo tanto, dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas.¹⁹ “La Iglesia ha querido reconocer este servicio como una expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora”.²⁰

- Es catequista aquella persona llamada a custodiar la presencia y memoria de la acción de Dios en su vida para ponerse al servicio del anuncio del Evangelio y despertar en el corazón de los hermanos el deseo de ser discípulos misioneros.

- Es catequista el que ayuda a discernir, guía y acompaña en el camino de la fe.

- Es catequista el educador y animador de procesos de crecimiento y maduración en la fe de los que, movidos por el Espíritu, construyen el Reino de Dios en la historia.

26- Si bien es común el ministerio de quien es llamado a ser catequista, pueden ser distintas las responsabilidades que se asuman. Se resalta la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización y en concreto de la catequesis, en plena comunión con el Obispo, primer catequista de la Diócesis y de los demás que colaboran en la tarea de catequizar, cada uno desde su estado de vida y situación, presbíteros, diáconos, religiosos y familias.

“En nuestros días, esta presencia es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 100.138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido”.²¹

27- La intención del Papa Francisco es la de instituir este ministerio de los catequistas para que dé “mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización”.²²

28- La ministerialidad no deberá ser ni una concesión o privilegio concedido por parte de la jerarquía de la Iglesia, ni un derecho subjetivo o pretensión de acceder a un puesto de poder, sino una vocación que envía a la misión particular, en la lógica genuinamente evangélica del que viene al mundo no para ser servido, sino para servir (cf. Mc 10,45).

3. Criterio de estabilidad

¹⁶ AM 5.

¹⁷ EG 273.

¹⁸ AM 1.

¹⁹ Cf. Vaticano II, *Constitución Dogmática “Dei Verbum” sobre la divina revelación* 8.

²⁰ AM 2.

²¹ AM 5.

²² AM 7

29- Este es un criterio que puede llevar a confusión. De ahí que es importante buscar el sentido del mismo: Cristo es el fundamento que le brinda estabilidad a este ministerio y es quien sostiene en solidez a la persona del catequista. Es un don que proviene del Espíritu y que se debe discernir cuidadosamente porque la estabilidad no se logra por fuerza de voluntad propia y se verifica en la capacidad de cumplir con humildad y fidelidad las pequeñas exigencias de la vida diaria con amor y paciencia. El servicio estable que se presta a la Iglesia local, por medio del MLC, no depende tanto del reconocimiento social o eclesiástico, sino que se sitúa en un horizonte mayor: el Misterio del ser divino, vivido siempre de forma original y nueva, que es como la zarza ardiente que no se consume (cf. Ex 3,1-2).

30- En la Carta a los Presidentes de las Conferencias de Obispos sobre el Rito de Institución de los catequistas,²³ firmada por el Prefecto Arthur Roche, se habla de esta nota de estabilidad que tiene que tener el ministro catequista instituido: “La «estabilidad» del MLC es análoga a la de los demás ministerios instituidos. Definir tal ministerio como estable, además de expresar el hecho de que está «establemente» presente en la Iglesia, significa también afirmar que los laicos que tienen la edad y las dotes determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser admitidos establemente (como los Lectores y los Acólitos)²⁴ en el MLC: esto tiene lugar a través del rito de institución que, por tanto, no puede ser repetido. Sin embargo, el ejercicio del ministerio puede y debe ser regulado por las Conferencias Episcopales, según las exigencias pastorales, con respecto a la duración, el contenido y las modalidades”.²⁵

31- En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar.

32- De allí se deduce que quien sea instituido deberá evidenciar una reconocida y prolongada labor catequística en una comunidad concreta lo que, junto a un serio discernimiento eclesial, lo habilitará a la recepción del ministerio.

33- Se trata de instituir a quien ha dado probadas muestras de ser *un catequista*, y de ejercer una labor que acompaña y hace madurar la fe de las nuevas generaciones.

34- La estabilidad del ministro no significa inamovilidad, sino que se pone el acento en la disponibilidad para el servicio en la propia comunidad o allí donde el Obispo del lugar considere necesario además de considerar una rotación de diversos servicios en el amplio mundo catequístico.

4. Criterio de laicidad

35- Al describir este ministerio, el Papa Francisco dice que debe ser realizado de manera laical como lo exige su misma naturaleza.²⁶ Con ello pone la categoría de laicidad en la misma naturaleza del ministerio lo que la transforma en algo esencial al mismo. Esto nos lleva a hablar del laicado.

36- Pablo VI se abre a la perspectiva vocacional del ministerio laical cuando en la *Evangelii nuntiandi*, conocida como “la carta magna de los ministerios”, dice que “los laicos pueden sentirse llamados, o ser llamados a colaborar con los propios pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos, según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles”.²⁷ Juan Pablo II en *Christifidelis laici*, insiste en que “la misión salvífica de la Iglesia es llevada a cabo no sólo por los ministros del sacramento del Orden sino también por todos los fieles

²³ Cf. Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los sacramentos, *Carta a los presidentes de las conferencias de obispos sobre el rito de institución de los catequistas* 3-en adelante RIMC.

²⁴ Codex Iuris Canonici, can. 230 §1: «Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia». Cf. Francisco, *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio “Spiritus Domini” del 10 de enero de 2021*.

²⁵ Cf. AM 9.

²⁶ Cf. AM. 8.

²⁷ Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 73.

laicos”.²⁸ Y ya en nuestro texto, en el criterio de eclesialidad, hemos mencionado que cada bautizado es “llamado a realizar la propia misión en la comunidad”.²⁹

37- Para comprender los ministerios laicales debemos descubrir sus fundamentos y distinguirlos del ministerio ordenado. Los primeros tienen su fundamento en los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación; el segundo, además en el sacramento del Orden Sagrado. Por ello podemos hablar de unidad de misión de todos los bautizados (todos miembros del Pueblo de Dios) y diversidad de ministerios.

38- El Papa San Juan Pablo II afirmaba acerca de las tareas y funciones encomendadas a los laicos que: “...el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un pastor”.³⁰ Hoy Francisco nos recuerda que el ministerio laical “debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización”.³¹ La misión propia del laico es la evangelización del mundo desde adentro, como fermento en la masa.

39- El clericalismo atenta contra el protagonismo de los laicos, confunde la figura del párroco, mantiene al margen de las decisiones, entraña una postura auto-referencial. Francisco ha alertado muchas veces contra esto; lo ve como una tentación: “Curiosamente, en la mayoría de los casos, se trata de una complicidad pecadora: el cura clericaliza y el laico le pide por favor que lo clericalice, porque en el fondo le resulta más cómodo”.³²

40- De todo esto podemos concluir que el criterio de laicidad invita a los laicos a ser fieles a su misión en el mundo y a su ministerio, a no perder su identidad, por lo cual:

- “Los laicos son hombres de la Iglesia en el mundo y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia”³³ llamados para ayudar a entretejer una sana mundanidad, evangelizar entre y en las realidades cotidianas y del mundo actual.³⁴

- Deben dar testimonio con su vida y acción, coherencia y autenticidad. Recordamos que en la finalidad del AM subyace la intención de una iglesia en salida para evangelizar la cultura e inculturar el Evangelio, con el consecuente protagonismo del laicado en el ámbito secular propio de su misión. Este criterio de laicidad implica que tiene que ser un cristiano que viva con coherencia su compromiso de fe en el mundo, goce de buena fama en el barrio y en su ambiente de trabajo y que no entienda el ministerio de catequista como ajeno y sin vinculación con su vida familiar y laboral.

- Han de ejercer la corresponsabilidad junto a sus pastores, alejados de todo clericalismo: La comunión con Jesús, se hace comunión con los hermanos y hermanas que: “esencialmente se configura como comunión misionera”.³⁵

5. Criterio de madurez humana y de fe

41- Un objetivo primordial en la formación de los catequistas, en orden al ministerio, es el de promover la maduración humana y cristiana. Para ello es preciso, mediante un proceso de discernimiento, poder constatar que el candidato:

- Sepa integrar en la propia personalidad un proyecto de vida que nace de la escucha de la Palabra de Dios.

- Sea capaz de acoger a Cristo como fundamento y sentido de la propia existencia.

²⁸ Juan Pablo II, *Christifidelis Laici*, 23. En adelante ChL.

²⁹ *Ut supra* Criterio 1.

³⁰ ChL 23.

³¹ AM 7.

³² Francisco, Encuentro con el Comité de coordinación del CELAM en el Centro de Estudios Sumaré en Río de Janeiro, 28-07-2013.

³³ Documento de Aparecida 209.

³⁴ Teniendo presentes las nuevas perspectivas tales como ecología, fraternidad universal, etc.

³⁵ ChL 32.

- Que pueda hacer coincidir la exigencia de la madurez humana con el ser creyente, cristiano, catequista, miembro activo de la comunidad eclesial.
- Que manifieste su deseo de crecer como persona capaz de equilibrio, escucha, diálogo, de iniciativa y mutua colaboración.

42- Todo esto supone para los catequistas vivir una actitud de adhesión sincera a Cristo y de plena comunión con la Iglesia, atentos a descubrir en los signos cotidianos y en las diversas situaciones la presencia y la acción de Dios, para estar siempre disponibles a su llamado.

43- Es condición necesaria para el desarrollo y la madurez humana y cristiana de los catequistas una genuina y responsable inserción en la realidad social, junto a un sólido crecimiento en la espiritualidad misionera en la Iglesia. Tal espiritualidad se alimenta a través de la meditación personal y comunitaria de la Palabra de Dios, una intensa vida litúrgico-sacramental que acerque con frecuencia al catequista al sacramento de la eucaristía y de la penitencia; una continua reflexión sobre la propia experiencia de vida cristiana que busque y se mantenga en el recurso del acompañamiento espiritual.

44- La maduración de la personalidad por parte de los catequistas requiere que adquieran el sentido de una alegre y comprometida pertenencia a la comunidad cristiana, sepan vivir con una participación responsable y tengan la capacidad para discernir el camino de la propia comunidad eclesial, aún en los momentos de dificultad y de tensión, en definitiva, aprendan a sentir con la Iglesia en misión en el mundo: “que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna”.³⁶

6. Criterio de la formación integral

45- En el III Congreso Catequístico Nacional (2012) afirmamos que “la renovación de la catequesis reclama formación integral y conversión permanente.”³⁷

46- La formación integral “... dispone a una misión permanente. La llamamos integral porque incorpora las distintas dimensiones de la formación de los agentes de pastoral: humana, comunitaria, espiritual, intelectual, moral, bíblica, teológica, litúrgica, pastoral y misionera.”³⁸

47- En este camino que conduce a la madurez de los catequistas, se reconoce la exigencia de la formación bíblico-teológica. Es el carácter de *maestros de la fe* el que hace necesaria esta formación. El objetivo primordial de la formación bíblico-teológica es que los catequistas adquieran un conocimiento orgánico y sistemático del mensaje cristiano, articulado en torno al núcleo esencial de la fe, que es Jesucristo. Tal meta comprende:

- El conocimiento de las etapas fundamentales de la historia de la salvación.
- Una discreta habilidad para leer, interpretar y actualizar los textos fundamentales de la Biblia.
- Una clara habilidad para comunicar y discernir cómo comunicar/transmitir la fe hoy.³⁹
- La capacidad para dar razón de las esenciales verdades de la fe expresadas en el Símbolo de los Apóstoles.
- La idoneidad para explicitar los signos de la vida litúrgica sacramental.
- La aptitud para interpretar la historia y para discernir con mirada de discípulos misioneros la realidad humana a la luz de la Palabra de Dios. Ser capaz de discernir el paso de Dios en la rica piedad popular de nuestra Patria, en el cauce de la belleza y el arte.

³⁶ AM 8.

³⁷ ECOS 16.

³⁸ *Ibid* 54.

³⁹ “A veces, escuchando un lenguaje completamente ortodoxo, lo que los fieles reciben, debido al lenguaje que ellos utilizan y comprenden, es algo que no responde al verdadero Evangelio de Jesucristo. Con la santa intención de comunicarles la verdad sobre Dios y sobre el ser humano, en algunas ocasiones les damos un falso dios o un ideal humano que no es verdaderamente cristiano. De ese modo, somos fieles a una formulación, pero no entregamos la substancia” EG 41.

48- La formación bíblico-teológica debe estar siempre en relación con la Tradición y el Magisterio vivo de la Iglesia. Es de suma importancia que los catequistas sean formados en la integridad del mensaje cristiano, a fin de que *el mensaje de la fe* llegue a los catequizandos de modo no mutilado, ni falsificado, ni disminuido, sino completo e íntegro, en todo su rigor y vigor.⁴⁰ De particular importancia en nuestros días es el tema de la Doctrina Social de la Iglesia y la ecología integral del cuidado de la Casa Común que nos ha impulsado de forma elocuente el Papa Francisco.

49- La aproximación a la reflexión teológica asumirá un rostro específico en perspectiva catequística, ya que si bien el catequista ha de estar atento y ser sensible a la problemática de la investigación teológica, catequesis y teología, aunque complementarios, son distintos servicios a la Palabra de Dios. Asimismo, la dimensión mistagógica se vuelve insustituible en la formación del MLC ya que ella introduce al catequizando al Misterio orado, celebrado y vivido por la Iglesia.

50- La formación mistagógica deberá mostrar su impronta catequética, de lo contrario la perspectiva específica y carismática del ministerio se habría perdido.

51- Resulta de una importancia clave la formación pedagógica, metodológica y didáctica cuyo criterio constante de diálogo sea la pedagogía de Dios.

52- También en esta dimensión de la formación tendrá que estar presente el conocimiento en referencia al diálogo ecuménico y con las ciencias humanas en orden a una genuina transdisciplinarietà. De este modo, el MLC tendrá herramientas para hacer realidad este pedido: “vivan en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo, y esfuércense en penetrar su manera de pensar y sentir cuya expresión es la cultura”.⁴¹

II-Implementación específica de los criterios para la Argentina

53- Teniendo como referencia lo señalado en *AM*:

“Es conveniente que al ministerio instituido del catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis. Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico”.⁴²

54- Luego de haber escuchado el parecer de los Obispos de Argentina detallamos los requisitos indispensables para la admisión al MLC:

- a) Que los candidatos reúnan los rasgos vocacionales expuestos anteriormente y posean el acompañamiento vocacional y espiritual previsto por su Obispo.
- b) “Pueden ser admitidos como candidatos hombres y mujeres que hayan recibido los Sacramentos de la Iniciación cristiana y hayan presentado libremente al Obispo diocesano una petición escrita y firmada”.⁴³ Para ello disponga el Obispo de las instancias necesarias para la realización de algún tipo de escrutinios de los candidatos.
- c) Se fija como edad mínima para ser instituido como MLC tener 30 años al momento de la institución.
- d) Poseer un mínimo de cinco años de trayectoria eclesial verificable como catequista.
- e) Haber realizado un itinerario comunitario y eclesial formativo específico y sistemático de tres años, a la manera de un catecumenado, y manifestar el compromiso de continuar con una formación permanente luego de ser instituido. A tal fin cada Obispo instrumentará en su diócesis un equipo de formación el

⁴⁰ Cf. CT 30.

⁴¹ Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual* 62.

⁴² AM 8.

⁴³ Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los sacramentos, *Carta a los presidentes de las conferencias de obispos...* 14.

cual, siguiendo los lineamientos brindados en este documento, se encargará de dicha tarea. Asimismo se podrá articular e integrar otras instancias de formación ya existente, especialmente en estos primeros años en que se ha de tener claridad en los objetivos e itinerarios de formación pero también paciencia y creatividad para la adaptación y transformación de las instancias ya existentes.

f) Comprender que la estabilidad del ministerio no implica “inamovilidad” sino docilidad de servicio a las necesidades de la comunidad en donde viva su ministerio. Se considera adecuado, debido a la diversidad geográfica, cultural y pastoral de Argentina, que cada Obispo, de acuerdo a las necesidades pastorales de su diócesis, pueda “determinar la duración, el contenido y las modalidades de ejercicio del ministerio”.⁴⁴

g) Asimismo siguiendo lo expuesto en el texto aclaratorio del *RIMC* cabe señalar que “no todos los que preparan a los niños, a los jóvenes y a los adultos para la iniciación deben ser instituidos Catequistas: el discernimiento del Obispo puede llamar a algunos de ellos, según las capacidades y exigencias pastorales”.⁴⁵

h) Asimismo se considera positivo dejar abierta cierta gradualidad en el camino hacia el MLC. Valoramos positivamente muchos catequistas, especialmente jóvenes, que se acercan al servicio de la catequesis, de una manera más espontánea y a veces al modo de auxiliar. Habrá que estar atentos y hacer un acompañamiento para favorecer y discernir a quienes el Señor invita a una dedicación y vocación más definitiva.

i) Es oportuno señalar que preferiblemente no deberían ser instituidos como Catequistas:

- Aquellos que ya han iniciado el camino hacia el Orden Sagrado y, en particular, han sido admitidos como candidatos al diaconado y al presbiterado: como ya ha sido recordado, el ministerio del Catequista es un ministerio laical y es esencialmente distinto del ministerio ordenado que se recibe con el Sacramento del Orden.

- Los religiosos y religiosas (independientemente de su pertenencia a Institutos que tienen como carisma la catequesis), a no ser que sean referentes de una comunidad parroquial o coordinadores de la actividad catequética. Hay que recordar que, en ausencia de ministros instituidos, pueden – como todos los bautizados – ejercer “de hecho” los ministerios, precisamente en virtud del Bautismo, que es también fundamento de su profesión religiosa;

- Aquellos que llevan a cabo un servicio dirigido exclusivamente a los miembros de un movimiento eclesial: tal función, igualmente valiosa, es confiada, de hecho, por los responsables de cada movimiento eclesial y no, como en el caso del MLC, por el Obispo diocesano tras su discernimiento con respecto a las necesidades pastorales. Cabe la posibilidad que el movimiento eclesial acuerde con el Obispo respectivo algunas condiciones e itinerarios, para que bajo la supervisión y acompañamiento del organismo responsable de la Pastoral catequística diocesana sean también instituidos.

- Aquellos que solo tengan a cargo una asignatura de religión en la escuela, sin estar comprometidos pastoralmente con la escuela, la parroquia u otras instancias pastorales⁴⁶.

- Aquellas personas que posean antecedentes de delitos sexuales o de otro tipo.

⁴⁴ *Ibíd* 3: “La “estabilidad” del ministerio de Catequista es análoga a la de los demás ministerios instituidos. Definir tal ministerio como estable, además de expresar el hecho de que está “establemente” presente en la Iglesia, significa también afirmar que los laicos que tienen la edad y las dotes determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser admitidos establemente (como los Lectores y los Acólitos) en el ministerio del Catequista: esto tiene lugar a través del rito de institución que, por tanto, no puede ser repetido. Sin embargo, el ejercicio del ministerio puede y debe ser regulado por las Conferencias Episcopales, según las exigencias pastorales, con respecto a la duración, el contenido y las modalidades”.

⁴⁵ *Ibíd* 9.

⁴⁶ *Ibíd* 8.

55- Teniendo presente que la movilidad humana en nuestro país es una realidad marcada por lo laboral y lo familiar, en aquellos casos en que un MLC se trasladare de una diócesis a otra, en virtud del principio de “permanencia” del ministerio, no se debe volver a instituir en el nuevo lugar. Sin embargo, el obispo del nuevo lugar, puede y debe, habitualmente a través del párroco donde se ha trasladado el ministro, aprobar/regular/ratificar el ejercicio del ministerio en la nueva circunscripción.

56- Si bien estas orientaciones rigen para todo el país, cada obispo podrá adaptar, según las necesidades pastorales propias de la diócesis, cualquier aspecto que considere necesario en el contexto de sus respectivas comunidades.

SEGUNDA PARTE: ITINERARIO DE FORMACIÓN

I- Proceso formativo

57- Se presenta a continuación un programa de formación con las adecuaciones pertinentes para los candidatos al MLC.⁴⁷

58- Cada obispo propiciará y conferirá con libertad el MLC a aquellos catequistas que ya tengan un fecundo camino realizado en la vida de la Iglesia local. Se trata en este caso de confirmar ministerialmente lo que ya se venía viviendo desde años atrás. Para los nuevos MLC ofrecemos aquí, en clave de orientación, un proceso formativo en tres años que se podrá adaptar según las realidades de cada comunidad eclesial.

59- El proceso formativo del MLC busca, en clave catecumenal, desarrollar la vocación del MLC. Se entiende por clave catecumenal, aquel estilo formativo que permite superar una catequesis meramente intelectualizada o ritualista como también, una mentalidad de cursos para la preparación inmediata de los sacramentos sin una referencia y participación de la comunidad eclesial, y ofrece el modelo de auténticos procesos de iniciación a la vida cristiana”.⁴⁸

60- El DC afirma que:

“La formación tiene como finalidad, en primer lugar, concientizar a los catequistas de ser, en tanto bautizados, verdaderos discípulos misioneros, es decir, sujetos activos de la evangelización y, sobre este fundamento, capacitados por la Iglesia para comunicar el Evangelio, acompañar y educar en la fe. Por lo tanto, la formación de los catequistas ayuda a desarrollar las habilidades necesarias para la comunicación de la fe y para acompañar el crecimiento de los hermanos. La finalidad cristocéntrica de la catequesis plasma toda la formación de los catequistas y les pide que sepan animar el camino catequístico que resalte la centralidad de Jesucristo en la historia de la salvación”.⁴⁹

Asimismo, la clave catecumenal, como criterio formativo, abreva necesariamente en un fuerte talante kerigmático y mistagógico de toda la formación como claramente lo pide el Papa Francisco en EG 163-168.

II- Dimensiones del proceso formativo⁵⁰

61- La formación del MLC incluye también distintas dimensiones:

a) El SER y el SABER SER CON implica el desarrollo de una madurez humana y cristiana y con conciencia misionera

⁴⁷ Cf. AM 8.

⁴⁸ Consejo Episcopal Latinoamericano. Departamento de Misión y Espiritualidad, *La alegría de iniciar discípulos misioneros en el cambio de época. Nuevas Perspectivas para la Catequesis en América Latina y El Caribe* 42, Bogotá, 2015.

⁴⁹ Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 2020, 132. En adelante DC.

⁵⁰ Las mismas han sido tomadas del DC 136-150.

b) El SABER que abarca poseer competencia bíblico-teológica y conocimiento de la persona y del contexto social

c) El SABER HACER, comprende la formación pedagógica y metodológica.

62- Estas dimensiones no deben entenderse como meros contenidos conceptuales, sino como experiencias transversales que permiten que el catequista madure en la disposición para aprender, es decir, en la voluntad de dejarse tocar por la gracia, por la vida, por las personas, en una actitud serena y positiva hacia la realidad para aprender a aprender. Es vital que durante todo el proceso formativo se respire la centralidad de la experiencia espiritual en una perspectiva misionera.

63- También la Iglesia siente el deber de capacitar a sus catequistas en el arte del acompañamiento personal, ofreciéndoles esa misma experiencia, para crecer en el discipulado y enviándolos también a acompañar a sus hermanos.

64- La comunidad cristiana es el lugar por excelencia para la formación del catequista: “Con la variedad de sus carismas y ministerios, es el ambiente natural en el que se aprende y se vive la vida de fe”.⁵¹

65- Cabe destacar que la dinámica del laboratorio, como práctica formativa, favorece que la fe se aprenda haciendo, es decir, valorando lo vivido, las contribuciones y las reformulaciones de cada uno, con miras a un aprendizaje transformador

III- Itinerario formativo específico

66- Teniendo presente los criterios expresados en el *Motu Proprio Antiquum Ministerium* y siguiendo las orientaciones impartidas por el reciente DC se presenta el siguiente itinerario formativo. El mismo consta de etapas, objetivos, indicadores, aspectos formativos a desarrollar, contenidos asociados y experiencia fundante.

Etapas: se denomina al período formativo, el cual se asocia a un texto bíblico, el cual expresa el necesario proceso que debe vivir el candidato al MLC para discernir y desarrollar su vocación.

Objetivos: son las metas que debe alcanzar el candidato para afianzar su discernimiento y desarrollo vocacional.

Indicadores: son actitudes y gestos que permiten a los acompañantes formadores saber si se está desarrollando de manera acorde el proceso formativo.

Contenidos asociados: son contenidos cuya especificidad hacen referencia a lo trabajado en la etapa. Los mismos están atravesados por las dimensiones del SER, SABER SER CON, SABER, SABER HACER.

Medios formativos: son los recursos e insumos necesarios que deben implementarse para que el postulante al ministerio laical alcance los objetivos planteados.

Experiencia fundante: es una acción eclesial situada iluminada desde la fe de la Iglesia, que permite la “integralidad” de la acción formativa, volviéndose espacio de desarrollo ministerial e instancia de discernimiento.

67- En cuánto a la modalidad de desarrollo del mismo puede optarse por instancias bimodales (virtuales y presenciales) a condición de que se garanticen instancias de presencialidad. Asimismo, es importante tener en cuenta que el formato específico que se propone aquí no anula lo que cada Diócesis ya tiene. De allí la importancia en señalar la modalidad “orientativa” de esta parte del documento.

IV- Desarrollo del Itinerario formativo propuesto

“La formación es un proceso permanente... El trabajo formativo actúa como una transformación de la persona, que interioriza existencialmente el mensaje del Evangelio, para que ello pueda ser luz y orientación en su vida y misión

⁵¹ DC 133.

eclesiales. Este proceso, que tiene lugar en lo íntimo del catequista, incide profundamente en su libertad y no puede reducirse simplemente a una instrucción, a una exhortación moral, o a una renovación de métodos pastorales.”⁵²

68- Seguidamente presentaremos de forma más detallada las etapas del itinerario con sus correspondientes objetivos, indicadores, contenidos asociados, medios formativos y experiencia fundante.

1. Etapa “Genesaret”. Llamados (duración 1 año)

69- Mc 1,16-18: “Mientras Jesús caminaba por la orilla del Lago vio a Simón y su hermano Andrés que echaban las redes, porque eran pescadores. Jesús les dijo: Vengan detrás de mí y los haré pescadores de hombres. De inmediato ellos dejaron las redes y lo siguieron”.

Genesaret, literalmente significa “jardín del príncipe”, y aunque, bíblicamente, lo conocemos más por el lago, en realidad, famosa es la llanura que se extiende a sus orillas y que tiene una fecundidad preciosa para una zona rodeada de territorios desérticos. Esa fecundidad es la que queremos que sea haga realidad en la vida de todos los catequistas que sientan que Jesús pasa por la orilla y desde allí los llama a un camino de fecundidad.

a) Objetivos:

“Sobre la base de una madurez humana inicial, el catequista está llamado a crecer constantemente en un equilibrio afectivo, sentido crítico, unidad y libertad interior, viviendo relaciones que apoyen y enriquezcan la fe.”⁵³

- Iniciar un proceso de discernimiento personal acompañado desde la diócesis sobre el posible carisma al MLC.
- Profundizar el proceso de madurez humana en perspectiva ministerial.⁵⁴

b) Indicadores:

- Disponibilidad a la escucha.
- Valoración y dedicación de la instancia de acompañamiento.
- Docilidad formativa.

c) Contenidos asociados:⁵⁵

- Introducción a la vida de fe. Kerigma, Palabra y el Credo de nuestra Fe.
- Introducción a la lectura orante y catequética de la Palabra (AT).⁵⁶
- Iniciación a la catequética fundamental.
- El SER y el SABER SER CON del MLC.
- El MLC como interlocutor.
- Desarrollo humano y espiritualidad del MLC.
- Capacitación en prevención de abusos y generación de ambientes saludables para niñas, niños, adolescentes y adultos vulnerables.

⁵² DC 131.

⁵³ DC 139.

⁵⁴ Cf. DC 136.

⁵⁵ Se sigue al DC.

⁵⁶ La perspectiva catequética busca asegurar el enfoque pedido en DC143 “... Por lo tanto, en su formación busca espacio para profundizar y estudiar el mensaje que debe transmitir en relación con el contexto cultural, eclesial y existencial del interlocutor”.

d) Medios formativos:

- Proyecto Personal de vida y autobiografía.
- Retiro de comienzo de etapa.
- Oración personal y comunitaria.
- Dirección espiritual.
- Formación catequética sistemática.
- Diálogo con el Equipo de formadores.
- Apostolado en su propia parroquia y experiencias de intercambio parroquial.
- Retiro de cierre de etapa.
- Vida comunitaria.

e) Experiencia fundante:

Ser llamado en la Iglesia para un servicio evangelizador: El catequista vive su llamado en la comunidad de origen, insertándose en las estructuras pastorales parroquiales para comprender su dinámica y valor comunitario.

2. Etapa “Discipulado”. Conocimiento y seguimiento integral de Jesús (duración 1 año)

70- Lc 9,21.23: “... Jesús se llenó de alegría en el Espíritu Santo y exclamó: Yo te alabo Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque, habiendo ocultado estas cosas a los sabios y prudentes, las revelaste a los pequeños. ¡Sí, Padre, porque así lo has querido!... Volviéndose hacia los discípulos, les dijo en privado: ¡Dichosos los ojos que ven lo que ustedes ven!”.

a) Objetivos:

Confirmada la vocación, el postulante comienza su proceso de “configuración ministerial” mediante el crecimiento de su “capacidad relacional, que se expresa en la voluntad de vivir los lazos humanos y eclesiales de una manera fraterna y serena”⁵⁷

- Desarrollar habilidades de diálogo: escucha, intervención oportuna, generando un clima facilitador en diversos entornos.
- Adquirir herramientas que le permitan gestionar un trabajo eclesial y colaborativo en distintas instancias.
- Iniciarse en el discernimiento personal y comunitario.
- Desplegar una espiritualidad basada en la Palabra de Dios.
- Desarrollar un proceso de maduración como creyente/discípulo.⁵⁸

b) Indicadores:

- Posee capacidad de diálogo de trabajo en comunión y aprecia el discernimiento personal y comunitario.
- Expresa amor por la Palabra de Dios.
- Desarrolla, animado por el Espíritu, una oración pastoral configurada por el ministerio del catequista.

⁵⁷ DC 140.

⁵⁸ DC 136.

- Conoce la realidad eclesial y expresa actitudes de comunión y afecto para con ella.

c) Contenidos asociados:

- El Credo de nuestra Fe (II).
- Introducción a la lectura orante y catequética de la Palabra (NT).⁵⁹
- Catequética fundamental (II). Historia de la Iglesia y de la catequesis.
- El SABER del MLC. El catequizando como interlocutor y su problemática humana y eclesial.⁶⁰
- Dimensión celebrativa y orante de la catequesis. Liturgia y sacramentos en perspectiva catequética.⁶¹
- Formación moral en perspectiva catequética.⁶²
- La catequesis en el Magisterio de la Iglesia.
- La religiosidad popular como espacio y lugar catequístico.

d) Medios formativos:

- Proyecto Personal de vida y autobiografía.
- Retiro de comienzo de etapa.
- Oración personal y comunitaria.
- Dirección espiritual.
- Formación catequética sistemática.
- Diálogo con el Equipo de formadores.
- Apostolado en su propia parroquia y experiencias de intercambio parroquial.
- Retiro de cierre de etapa.
- Vida comunitaria.

e) Experiencia fundante:

- Inserción en la vida y dinámica parroquial.
- Mirada diocesana de la realidad eclesial, pastoral y catequística.
- El catequista hace una experiencia de inserción en otra comunidad parroquial para apreciar su dinámica y su sentido de eclesialidad.
- Participa en actividades diocesanas de la catequesis.

3. Etapa “Pentecostés”. Enviados por el Espíritu (duración 1 año)

71- Hch 2,1.4: “Al llegar el día de Pentecostés estaban todos reunidos en el mismo lugar...Todos quedaron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en diferentes idiomas, según como el Espíritu les permitía expresarse”.

⁵⁹ La perspectiva catequética busca asegurar el enfoque pedido en el DC 143: “(...) Por lo tanto, en su formación busca espacio para profundizar y estudiar el mensaje que debe transmitir en relación con el contexto cultural, eclesial y existencial del interlocutor”.

⁶⁰ Cf. DC 142.

⁶¹ La perspectiva catequética busca asegurar el enfoque pedido en el DC 143.

⁶² *Ibíd.*

a) Objetivos:

La configuración ministerial del postulante se va profundizando y expresando en su sentido de eclesialidad.⁶³

- Desarrollar capacidades pedagógicas pastorales en función de su ministerio.⁶⁴
- Crecer en su capacidad de comunicador y educador de la fe y en la fe.
- Desarrollar “La capacidad de libertad interior y gratuidad, de dedicación y coherencia para ser un testigo creíble de la fe”.⁶⁵
- Profundizar “la voluntad de construir relaciones maduras con las personas y la capacidad de guiar las dinámicas del grupo, favoreciendo la activación de los procesos de aprendizaje tanto individuales como comunitarios”.⁶⁶
- Desarrollar “la gestión serena de las relaciones educativas en su calidad afectiva, entrando en sintonía con el mundo interior del otro y disponiéndose a que pueda expresar sus propias emociones”.⁶⁷
- Desarrollar “la capacidad de preparar un itinerario de fe, que consiste en considerar las circunstancias socioculturales, desarrollar un plan realista de acción, usar con creatividad lenguajes, técnicas y herramientas, saber evaluar”.⁶⁸
- Desarrollar la capacidad de “trabajar en comunión, buscando el acuerdo con el grupo de catequistas y con los otros agentes pastorales, cuidando la calidad de las relaciones animando las dinámicas del grupo de catequesis”.⁶⁹
- Iniciar el proceso de maduración apostólica desde la identidad específica de MLC.⁷⁰

b) Indicadores:

- Crece en su identidad ministerial.
- Expresa conocimiento y aprecio por la Iglesia local.
- Comprende y se esmera en el conocimiento de la realidad como desafío pastoral eclesial de su ministerio.
- Incorpora hábitos de oración personal y comunitaria de manera sostenida.
- Crece en su conocimiento y aprecio de la Palabra.
- Desarrolla una progresiva capacidad pedagógica pastoral.
- Se muestra entusiasta, alegre y comprometido con los espacios pastorales y formativos.

c) Contenidos asociados:

- Lectura orante y catequética de la Palabra II (NT).⁷¹
- Catequética fundamental (III).

⁶³ Cf. DC 140.

⁶⁴ Cf. DC 147.

⁶⁵ DC 149.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ DC 150.

⁷⁰ Cf. DC 136.

⁷¹ La perspectiva catequética busca asegurar el enfoque pedido en el DC 143.

- El SABER HACER del MLC. Pedagogía de Dios, Pedagogía de Jesús, Pedagogía del Espíritu Santo, Pedagogía eclesial.⁷²

- Metodología y didáctica de la Catequesis.

- Formación moral social en perspectiva catequética.⁷³

- La catequesis en la Iglesia local.

d) Medios formativos:

- Proyecto Personal de vida y autobiografía.

- Retiro de comienzo de etapa.

- Oración personal y comunitaria.

- Dirección espiritual.

- Formación catequética sistemática.

- Diálogo con el Equipo de formadores, misión diocesana.

- Retiro de cierre de etapa.

- Vida comunitaria.

e) Experiencia fundante:

Experiencia misionera: ser enviado como discípulo misionero a distintas realidades diocesanas. Ser un fecundo colaborador de la obra evangelizadora.

72- El presente itinerario formativo implica necesariamente la elaboración e implementación de un “Proyecto de Formación permanente para MLC”.

⁷² DC 142.

⁷³ La perspectiva catequética busca asegurar el enfoque pedido en el DC 143.

Bibliografía esencial

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Anticipar la Aurora Construir Esperanza. Ecos del III Congreso Catequístico Nacional*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2012.

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Carta a los presidentes de las conferencias de obispos sobre el rito de institución de los catequistas*, Roma, 2021.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. DEPARTAMENTO DE MISIÓN Y ESPIRITUALIDAD, *La alegría de iniciar discípulos misioneros en el cambio de época. Nuevas Perspectivas para la Catequesis en América Latina y El Caribe 42*, Bogotá, 2015.

FRANCISCO, *Exhortación Apostólica “Evangelii Gaudium”*, Roma, 2013.

Exhortación Apostólica “Christus Vivit”, Loreto, 2019.

Carta Apostólica en forma de Motu proprio “Antiquum Ministerium”, Roma, 2021.

JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica “Catechesis Tradendae”* Roma, 1979.

Exhortación Apostólica Post Sinodal “Christifidelis Laici”, Roma, 1988.

PABLO VI, *Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi*, Roma, 1975.

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN, *Directorio para la Catequesis*, 2020.

VATICANO II, *Constitución Dogmática “Dei Verbum” sobre la divina revelación*, Roma, 1965.

Constitución pastoral “Gaudium et spes” sobre la Iglesia en el mundo actual, Roma, 1965.

Índice

Presentación.....	1
Carta de los Directores y Miembros de Juntas diocesanas de Catequesis de Argentina a todos los Catequistas del País.....	2
Introducción.....	3
Nuestros catequistas.....	3
PRIMERA PARTE: CRITERIOS NORMATIVOS.....	4
I- Criterios normativos para el discernimiento vocacional.....	4
1. Criterio de eclesialidad.....	5
2. Criterio de vocación ministerial.....	6
3. Criterio de estabilidad.....	7
4. Criterio de laicidad.....	7
5. Criterio de madurez humana y de fe.....	8
6. Criterio de la formación integral.....	9
II- Implementación específica de los criterios para la Argentina.....	10
SEGUNDA PARTE: ITINERARIO DE FORMACIÓN.....	12
I- Proceso formativo.....	12
II- Dimensiones del proceso formativo.....	12
III- Itinerario formativo específico.....	13
IV- Desarrollo del Itinerario formativo propuesto.....	13
1. Etapa “Genesaret”. Llamados.....	14
2. Etapa “Discipulado”. Conocimiento y seguimiento integral de Jesús.....	15
3. Etapa “Pentecostés”. Enviados por el Espíritu.....	16
Bibliografía esencial.....	19
Índice.....	19